



Quito, 04 de noviembre del 2020

La Unidad de Gestión de Comunicación Social del Servicio Nacional de Derechos  
Intelectuales - SENADI

**CERTIFICA**

Que, en referencia al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública (LOTAIP). Actualmente la institución no ha realizado gastos  
en publicidad

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines que corresponda.

Atentamente,



Catherine Castillo  
**Delegada del Director**